

Normas para la entrega de colaboraciones

Lógoi es una revista semestral cuyo objeto consiste en publicar colaboraciones que constituyan un aporte para el debate filosófico. *Lógoi* es arbitrada conforme a las exigencias establecidas por el FONACIT y REVENCYT. Toda entrega de colaboraciones deberá cumplir con las siguientes pautas:

1) Los autores enviarán sus trabajos por triplicado al Consejo de Redacción de la Revista. En dos de esas copias, destinadas a los jueces, no figurará ni el nombre ni la adscripción institucional del autor. En la última copia, en hoja aparte al texto, se indicará a modo de sinopsis curricular: nombre del autor, su dirección, teléfono, e-mail (si tiene), adscripción institucional (si tiene) y títulos obtenidos (con Universidad y fecha de cada uno). Este ejemplar deberá estar firmado por su autor en cada página.

2) Todo artículo deberá ser acompañado por un resumen en español y otro en inglés, no excediendo ambos de una cuartilla o 100 palabras cada uno.

3) Una copia del trabajo se presentará en formato de CD, con indicación aparte del sistema operativo utilizado.

4) Cuando un autor envíe un artículo para su consideración, se entenderá, salvo la excepción de acuerdo expreso con el Consejo de Redacción, que ese trabajo es inédito. De la misma manera, el autor se compromete a autorizar exclusivamente su publicación a *Lógoi, Revista de Filosofía*. En consecuencia, a efectos de una ulterior publicación o reproducción, el autor deberá solicitar permiso a la Revista haciendo mención expresa en la nueva publicación del lugar original de publicación.

5) Cada artículo será evaluado por dos jueces especialistas en el área, bajo la conocida modalidad de "doble ciego". Éstos podrán aprobar su publicación, suspenderla hasta tanto se hagan correcciones pertinentes o rechazar el trabajo. En todo caso, la decisión será argumentada y guiada por los siguientes criterios: a) exposición diáfana de los objetivos perseguidos en el artículo y del tema desarrollado en el mismo; b) redacción y ortografía correctas; c) coherencia e ilación de las ideas expuestas; d) relevancia del tema y problemas tratados; y, e) uso de fuentes bibliográficas y hemerográficas acordes con el tema tratado. De existir veredictos discrepantes, se recabará una tercera evaluación por parte de un nuevo juez. Una vez llegadas las copias al Consejo Editorial, éste dará una respuesta al autor sobre el veredicto final en un plazo no mayor de 90 días continuos. Asimismo, si el trabajo es aprobado con correcciones, el autor dispondrá de un plazo de treinta días continuos para realizarlas. Finalmente, una vez que el Departamento de Publicaciones envíe al Consejo de Redacción el formato de prueba de la Revista, éste entregará a cada autor su artículo para que en un plazo de 7 días continuos haga las revisiones finales al mismo.

Las colaboraciones deberán cumplir las siguientes características en su presentación: a) todas las notas estarán a pie de página; b) las citas de libros llevarán el siguiente orden: nombre y apellido del autor seguido de dos puntos; título de la obra en itálicas seguido de coma; en caso de traducción nombre y apellido del traductor seguido de coma (siempre y cuando estén disponibles los datos); volumen, si es el caso; lugar de edición, nombre de la editorial seguido de coma, si no es la primera edición deberá llevar el número de la misma seguido de coma; el año de la edición usada, conjuntamente con año de publicación original del texto entre paréntesis, seguido de coma; número de la página o páginas reseñadas. Ejemplo: Émile Durkheim: *La división del trabajo social*, tr. Carlos Posada, Madrid, Akal, 3ª edic., 1995, p. 16. Si se trata de artículos, nombre y apellido del autor seguido de dos puntos; luego el título del artículo, que se colocará entre comillas, seguido de coma; páginas donde se encuentra el artículo, seguido de coma; luego el título de la publicación en itálicas, seguido de coma; año, volumen y número de la revista, seguido de coma; lugar de la edición, seguido de coma; editorial, seguido de coma; fecha (incluidos mes, día y año, separados por coma cada uno de los datos). Ejemplo: Gladys Portuondo: "De la existencia a la trascendencia: Karl Jaspers o la metafísica de las cifras", pp. 75-102, *Lógoi. Revista de Filosofía*, n° 10, Caracas, Universidad Católica Andrés Bello, julio-diciembre 2006. Para el caso de las fuentes electrónicas se sigue el siguiente modelo: Claudio La Rocca: "Kant y la Ilustración", *Isegoría*, n° 35, julio-diciembre 2006. Accesible en <http://isegoria.revistas.csic.es/index.php/isegoria/issue/current> [Consulta: 23 de octubre de 2006].

- 6)** Una vez que haya aparecido en nota la publicación, para las siguientes notas referidas al mismo texto sólo se requerirá asentar el apellido y nombre del autor, el título de la obra en itálicas y el número de página o páginas de referencia. Incorporar los términos: *Ibid*, *Ibidem* y *Op. cit.*, siguiendo las pautas tradicionales. *Lógoi* se reserva el derecho de introducir modificaciones tipográficas para dar uniformidad a la presentación de la Revista.
- c) límite máximo de palabras: artículo: 15.500, comunicaciones: 7.500, reseñas: 3.000
- 7)** En caso de ser aceptada su publicación, los autores recibirán dos ejemplares de la Revista.
- 8)** En caso de dudas sobre algunos de los puntos anteriores, o de requerirse información adicional, consultar por medio de los siguientes correos electrónicos:
- joma79@movistar.net.ve
jdasilva@ucab.edu.ve
jhernaез@ucab.edu.ve
madigiac@ucab.edu.ve

Norms for the delivery of collaborations

Lógoi is a semiannual magazine whose object is publishing articles that constitute a contribution to the philosophical debate. *Lógoi* is arbitrated according to the norms established by FONACIT and REVENCYT. All articles presented for consideration will have to fulfill the following guidelines:

1) The authors will send their works by triplicate to the Editorial Council of the Magazine. Two of those copies will not include the name of the author or of the institution to which the author belongs. In the last copy, in a separate sheet, the author will include a curricular synopsis: name, address, telephone number, email, institution and titles or degrees (University and date). This copy will have to be signed by its author on each page.

2) All articles will include a summary which will be written in Spanish and in English. This abstract should have no more than 100 words.

3) All articles should be submitted in electronic form in a CD. The operative system must be indicated.

4) All articles sent for evaluation must be unpublished, except when there is an express agreement with the Editorial Council. Moreover, the author commits him or herself to only authorize the publication of its article to *Lógoi*, Magazine of Philosophical Subjects. Consequently, for a later publication or reproduction of the article, the author will have to ask for permission to the Magazine. The new publication should mention clearly the original source.

5) Each article will be evaluated by two experts in the area, under the well-known "double blind" modality. The experts will approve, suspend (until the pertinent corrections are made) or reject the work. In any case, the decision will take into account the following criteria: a) clear exposition and development of objectives and subject; b) correct grammar and spelling; c) coherence and cohesiveness of ideas exposed; d) relevance of the problem; and, e) bibliographical and hemerographical sources in relation to the subject. In the case of a discrepant verdict, a third evaluation will be performed by a new judge. After the arrival of the copies, the Publishing Council will give a verdict in 90 days. If the work is approved with corrections, the author will have thirty days to make those corrections. Finally, once the Publication Department has sent the sample format of the Magazine to the Writing Council, the latter will give each author its article for ulterior revisions (this must be done in a 7-day term).

6) The collaborations will have to fulfill the following presentation criteria: a) all notes will be footnotes; b) the biographical notes will have the following order: author's full name followed by two points; title of the work in italics followed by a comma; in case of translation, full name of the translator followed by a comma (as long as the data is available); edition place, name of the publishing house followed by comma, edition number followed by comma (if it is not the first edition.); the year of the edition in use, and the year of original publication of the text between parenthesis, followed by comma; number of page or pages reviewed. Example:

Émile Durkheim: *The Division of Labor in Society*, translated by George Simpson, New York, The Free Press, 1933, p 16.

If it is an article, the title will be placed between quotation marks, followed by comma, and the title of the publication will be in italics. Example:

Gladys Portuondo: "From the existence to the transcendence: Karl Jaspers or the metaphysics of the ciphers", pp. 75-102, *Lógoi. Revista de Filosofía*, n° 10, Caracas, Universidad Católica Andrés Bello, julio-diciembre 2006.

In the case of electronic sources the following model should be used:

Claudio La Rocca: "Kant y la Ilustración", *Isegoría*, n° 35, julio-diciembre 2006, accesible en <http://isegoria.revistas.csic.es/index.php/isegoria/issue/current> [Consulta: 2007, october 23].

Once a publication has appeared in a note, the following notes of that publication will only include the author's last and first name, the title of the work in italics and the number of page or pages. *Lógoi* may introduce typographic modifications in order to unify the Magazine's format, c) maximum limit of words: article: 15.500, communications: 7.500, reviews: 3.000

7) In the case the collaboration is accepted for publication, the author will receive two copies of the Magazine.

8) For help or additional information please send an email to:

joma79@movistar.net.ve

jdasilva@ucab.edu.ve

jhernaez@ucab.edu.ve

madigiac@ucab.edu.ve

Pautas para los árbitros

- 1) Una vez recibido el manuscrito, el cual ha de ser inédito, se remite a la atención del Consejo Editorial, que examinará su contenido procurando su congruencia con alguno de los temas de interés para *Lógoi, Revista de Filosofía*, cotejando que posea la extensión, la metodología y la sindéresis requerida. En caso de no satisfacer estos requerimientos se advierte al autor o a los autores sobre la situación, recomendando la incorporación de un mínimo de condiciones objetivamente detalladas o la imposibilidad de su admisión.
- 2) Si se cumplen las normas exigidas, se comunica al autor o autores la recepción del manuscrito, al tiempo que se remite a dos árbitros bajo la modalidad de “doble ciego” para su peritaje. Estos revisan en detalle todos los aspectos relativos a la forma y el fondo de los trabajos, indicando en la planilla correspondiente las observaciones y calificaciones que consideran apropiadas. Una vez concluido el arbitraje, ha de ser devuelto el manuscrito con el correspondiente formulario de evaluación a los editores.
- 3) El Consejo Editorial es el responsable de actuar con la debida reserva en relación al resguardo de la identidad del árbitro y de su respectiva evaluación.
- 4) El Consejo Editorial asume el compromiso de mantener a buen resguardo el nombre del autor o autores de los trabajos consignados a los árbitros.
- 5) Para la elección de un árbitro evaluador, es necesario considerar su reconocida autoridad como especialista en el área, además de poseer prudencia y discreción en el manejo de los documentos consignados.
- 6) El director de *Lógoi. Revista de Filosofía* consignará a los expertos, además del trabajo, un formulario que recogerá su opinión y una copia de las normas para la presentación de las colaboraciones.
- 7) Una vez consignada la colaboración a los correspondientes árbitros, se esperará por su dictamen un lapso de 30 días contados a partir de su recepción; si al término de éste no se obtiene la respuesta solicitada, será remitido nuevamente al arbitraje con otro experto designado por el Consejo Editorial.
- 8) El Consejo Editorial asume ante el árbitro el compromiso de que la colaboración sólo se publicará si el autor se somete a las observaciones y sugerencias efectuadas por parte de los expertos, sirviendo de intermediario a los fines de realizar las aclaraciones que considere convenientes. En este caso, el trabajo deberá contar con el aval fehaciente de la mayoría calificada de los árbitros que el Consejo Editorial ha designado para la evaluación, de lo contrario será rechazado.
- 9) Existen cuatro tipos de dictámenes que pueden resultar del arbitraje: i) publicable; ii) publicable con modificaciones menores; iii) publicable con modificaciones mayores de forma y contenido, y iv) no publicable.
- 10) En el primer y segundo caso el manuscrito original ya arbitrado se remite al corrector de estilo y editor para modificarlo según las especificaciones requeridas para su posterior diagramación. En el tercer caso se devuelve el trabajo al autor o autores, quienes deberán modificarlo atendiendo a todas y cada una de las recomendaciones hechas por los árbitros. Una vez hechas las correcciones, los mismos deberán remitir el manuscrito modificado a los editores, los que se cerciorarán de que se corresponda con las consideraciones recogidas en la planilla de arbitraje. No obstante, si existen discrepancias en el tipo de correcciones, el Consejo Editorial someterá el trabajo a un nuevo arbitraje y en el caso de ser aprobado se procederá a comunicar al autor o autores la publicación de su colaboración. Finalmente, en el último caso, el o los autores son informados sobre el resultado del arbitraje, indicándosele(s) las razones y argumentos para su rechazo.
- 11) Cuando el manuscrito arbitrado corresponde a las apreciaciones i) o ii), el autor o los autores reciben de parte del director de la revista una carta de aceptación formal en la que se indica además en qué volumen será publicado su manuscrito. Normalmente esta carta se envía a través de correo electrónico y, luego, una versión impresa, junto con dos ejemplares de la revista.

Guía para la evaluación (Indique con una X)

Aspectos a evaluar	Bajo	Medio	Alto	No aplica
1.- Resumen				
2.- Título. Se corresponde con las expectativas del trabajo				
3.- Claridad de los objetivos				
4.- Respaldo de estudios antecedentes				
5.- Metodología				
6.- Originalidad				
7.- Coherencia expositiva				
8.- Redacción				
9.- Pertinencia de la bibliografía				
10.- Solidez de las conclusiones				

Planilla de evaluación

Tras considerar adecuadamente el artículo sometido a mi juicio, considero que es

- Publicable ()
- Publicable con observaciones menores ()
- Publicable con observaciones mayores ()
- No publicable ()

OBSERVACIONES (utilice la otra cara si fuere necesario)

En Caracas, a ____ de _____ de _____/

Firma: